

Competencias socioemocionales en adultos infractores y no infractores de la ley penal y su relación con el afrontamiento

MELINA CRESPI¹

¹*Facultad de Psicología, Universidad de Buenos Aires*

Cómo citar este artículo (estilo APA) / Citing this article (APA style):

Crespi, M. (2021). Competencias socioemocionales en adultos infractores y no infractores de la ley penal y su relación con el afrontamiento. *Revista Mexicana de Investigación en Psicología*, 13(1), 75-88.

Resumen

Las competencias socioemocionales comprenden conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para percibir, expresar y regular adecuadamente los fenómenos emocionales. El objetivo del artículo es analizar las competencias socioemocionales en adultos infractores penales y comprobar si existen diferencias significativas entre infractores y no infractores en tales competencias. Asimismo, se pretende analizar si existen asociaciones significativas entre las competencias socioemocionales y las respuestas de afrontamiento de los infractores penales ante eventos estresantes. En el estudio participaron 97 adultos hombres infractores penales, detenidos en unidades penitenciarias de la Provincia de Buenos Aires, y 97 hombres sin antecedentes penales. Los resultados muestran diferencias significativas en el perfil de competencias socioemocionales entre infractores y no infractores, con menor desarrollo de las competencias de empatía, regulación emocional, expresión emocional, conciencia emocional y autoeficacia en los infractores. Asimismo, se obtuvieron correlaciones positivas entre distintas competencias socioemocionales y respuestas de afrontamiento por aproximación al problema, y correlaciones negativas con respuestas de evitación. Los resultados tienen

importantes implicaciones prácticas para el diseño de programas de prevención y tratamiento de la delincuencia.

Palabras clave: competencias socioemocionales, adultos, delincuencia, respuestas de afrontamiento

Socioemotional competences in adults offenders and non-offenders and their relationship with coping

Abstract

Socioemotional competencies include knowledge, skills, and attitudes necessary to perceive, express and regulate emotional phenomena adequately. The objective of this study is to analyze the socioemotional competencies in adult offenders and evaluate the existence of significant differences between offenders and non-offenders in the same. It is also proposed to analyze the existence of significant associations between socioemotional competencies and coping responses in offenders. The study involved 97 adult male offenders detained in Penitentiary Units of the Province of Buenos Aires, and 97 men without a criminal record. The results show significant differences in the profile of socioemotional competencies between offenders and non-offenders. Offenders presented less development in empathy, emotional regulation, emotional expression, emotional awareness, and self-efficacy. Likewise, there were positive correlations between different socioemotional competencies and coping responses focused on the problem. Negative correlations were also obtained with avoidance responses. The results have important practical implications for the design of crime prevention and treatment programs.

Keywords: socioemotional competencies, adults, crime, coping responses

Dirigir toda correspondencia al autor a la siguiente dirección:

Gabriela Mistral 3475, CP 1417, Ciudad de Buenos Aires

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-4183-5103>

melinacrespi@gmail.com

RMIP 2021, Vol. 13, Núm. 1, pp. 75-88.

www.revistamexicanadeinvestigacionenpsicologia.com

Derechos reservados ©RMIP

INTRODUCCIÓN

En las últimas décadas ha cobrado relevancia el interés en conceptualizar el término competencia, en virtud de su carácter polisémico. McClelland (1973) fue el primero en definir este concepto como la capacidad de aplicar en forma adecuada los resultados del aprendizaje en un contexto específico (educación, trabajo, desarrollo personal o profesional). Desde esta línea, Le Boterf (2001) explica que la competencia es un saber actuar validado que implica saber movilizar y saber transferir (recursos, conocimientos), en una situación profesional compleja, con una finalidad concreta.

Si bien el concepto de competencia tuvo en el inicio un gran auge en el ámbito educativo-profesional, de manera más reciente, su campo de investigación y aplicación se ha extendido hacia otros contextos y se han integrado los aspectos emocionales e interpersonales (Fragoso, 2015). En este marco, Bisquerra y Pérez (2007) proponen la noción de competencias socioemocionales (CSE), las cuales definen como un “conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para comprender, expresar y regular de forma apropiada los fenómenos emocionales, así como manejarse adecuadamente en las relaciones interpersonales” (p. 22). El concepto refiere a la capacidad de reconocer, utilizar y manejar en forma apropiada las emociones, así como a la capacidad para poner en práctica las habilidades sociales con eficacia (Seal & Andrews, 2010).

Desde este enfoque, las emociones se comprenden como un conjunto de metahabilidades que pueden ser aprendidas y se componen de cinco dimensiones básicas: conocimiento de las propias emociones; capacidad de autocontrol; capacidad de automotivación; identificación de las emociones de los demás; y control de las relaciones (Salovey & Mayer, 1990). En torno al estudio de las CSE, se han realizado investigaciones en diversos campos del conocimiento que confirman su importancia para un adecuado desarrollo y bienestar de las personas (Di Fabio & Kenny, 2016; Nelis *et al.*, 2011). Una de las líneas de estudio que mayor interés ha suscitado en los últimos años han sido las CSE en relación con problemáticas psicosociales complejas, como la violencia y el delito (Donnelly & Ward, 2015; Grigorenko, 2012; Sharma *et al.*, 2015). Investigaciones recientes en este contexto, por ejemplo, han considerado el rol primordial que las CSE tienen en el inicio y mantenimiento de la conducta delictiva (Bonta & Andrews, 2017; Fix & Fix, 2015; Rose, 2012). Por eso es que varios programas para la prevención de la reincidencia se dirigen al desarrollo o fortalecimiento de diferentes CSE, como la empatía, la regulación emocional, la autoeficacia y el manejo ade-

cuado de las relaciones interpersonales (Bonta & Andrews, 2017; Rosser & Suriá, 2013).

En cuanto al vínculo entre CSE y conducta delictiva, una de las hipótesis centrales es que las personas que presentan adecuadas CSE tendrán mayores recursos para afrontar de manera positiva los problemas de su vida diaria y las adversidades. También, contarán con mayores recursos para no dejarse influenciar por las presiones sociales y optarán por comportamientos más saludables, acordes con su etapa vital y las normas sociales. Por el contrario, las personas con pobres CSE se implicarán con mayor facilidad en conductas agresivas y antisociales, así como en conductas autodestructivas (consumo de alcohol, drogas) (Arsenio, 2014; Malti & Krettenauer, 2013; Roberts, Strayer & Denham, 2014; Sharma *et al.*, 2015).

Al respecto, estudios que comparan jóvenes infractores de la ley y no infractores han advertido en el primer grupo menor capacidad para la autoevaluación y expresión de las propias emociones y mayores dificultades para regularlas (Akbari *et al.*, 2019; Hodges, 2004; Megreya, 2013; Sharma *et al.*, 2015). Asimismo, ciertas investigaciones han analizado las relaciones entre la conducta delictiva y las diversas CSE, y han encontrado que la conducta delictiva se vincula en forma negativa con las competencias de regulación emocional (Contardi *et al.*, 2016; De Wied, Gispén-De Wied & Van Boxtel, 2010; Laws & Crewe, 2016; Megreya, 2013; Kim, 2017; Robertson *et al.*, 2014; Rodríguez, López y Andrés-Pueyo, 2002), empatía (Conde, 2016; Garaigordobil *et al.*, 2013; Frisell, Pawitan & Langstrom, 2012; Mayer *et al.*, 2018; Winter, Spengler & Bermpohl, 2017) y comportamiento prosocial (Mayer *et al.*, 2018; Spenser, 2017; Visser *et al.*, 2010; Winter, Spengler & Bermpohl, 2017).

Desde el enfoque de resiliencia propuesto en este estudio como marco de referencia, se ha abordado la relación entre las CSE y el desistimiento delictivo, y se considera que estas representan factores protectores que pueden moderar o contener la delincuencia (Blasco *et al.*, 2014; Rutter, 2007). Gran parte de los factores protectores ligados al desistimiento delictivo se asocian con las CSE, en la medida en que estas permiten enfrentarse con eficacia a los problemas y las adversidades. Además, las CSE favorecen procesos concretos que moderan la exposición al riesgo, así que disponer de estas características sería un indicador de resiliencia (Blasco *et al.*, 2014). Junto con las CSE, las respuestas de afrontamiento constituyen otra variable de importancia en el estudio del comportamiento delictivo. El afrontamiento puede definirse como un intercambio transaccional continuo entre la persona y el ambiente. Lazarus y Folkman (1984) conceptualizan este término como los esfuerzos

cognitivo-conductuales que llevan al individuo a manejar las demandas internas o externas percibidas como estresantes.

En las investigaciones que relacionan este concepto con la conducta delictiva se hipotetiza que la puesta en marcha de determinadas respuestas de afrontamiento puede incrementar o reducir la reincidencia en el delito. Se parte de la idea de que quienes reinciden en el delito presentan déficits en alguna de las habilidades necesarias para resolver problemas que tienen lugar en el periodo de egreso carcelario (Arce *et al.*, 2014; LaCourse *et al.*, 2019). En esta línea, en distintos estudios llevados a cabo con personas en libertad condicional se ha observado que estas utilizan, en su mayoría, estrategias de afrontamiento caracterizadas por la reacción emocional y la evitación frente a los problemas (Crespi, 2012; Mohino *et al.*, 2004).

Este tipo de respuestas de afrontamiento representa un factor de riesgo individual, porque se asocia a una baja sensación de control y autoeficacia (Zimmer-Gembeck & Skinner, 2016). Por el contrario, se ha advertido que el uso de estrategias de afrontamiento activas, como la búsqueda de apoyo y la revalorización positiva, representan factores de protección que se vinculan al desistimiento delictivo (Crespi & Mikulic, 2014; Lebel, 2009; McNeill *et al.*, 2012).

En torno a la relación entre CSE y afrontamiento, la evidencia acumulada hasta el momento muestra que determinadas CSE se asocian positivamente con estrategias activas basadas en la reflexión y la resolución de problemas (Engleberg & Sjoberg, 2003; Mohammadi *et al.*, 2009; Moradi *et al.*, 2011). En específico, algunos estudios indican que competencias como la autoeficacia, el optimismo, la conciencia emocional y la regulación emocional se vinculan en forma positiva con estrategias de afrontamiento focalizadas en el problema (Gohm & Clore, 2002; Austin *et al.*, 2012). Las personas con CSE adecuadas tienden a enfrentar de modo activo los problemas en vez de evitarlos, porque perciben que su solución no depende de causas externas, sino que son atribuibles a un locus de control interno.

Dada la importancia que las CSE y el afrontamiento han demostrado tener en el estudio del fenómeno delictivo, considerando que son escasas las investigaciones en ese campo, y en especial que integren ambos constructos, proponemos cuatro objetivos: describir y analizar las CSE que presentan los adultos infractores de la ley penal; comprobar si existen diferencias significativas en las CSE entre infractores de la ley penal y no infractores; identificar las respuestas de afrontamiento utilizadas por los infractores de la ley penal ante eventos percibidos como estresantes; y evaluar si existen asociaciones signi-

ficativas entre las CSE y las respuestas de afrontamiento en los infractores de la ley penal.

El análisis de las CSE y las respuestas de afrontamiento en esta población aportarán insumos relevantes para el diseño de intervenciones sustentadas en el desarrollo y fortalecimiento, por parte de los infractores, de competencias que les permitan un mejor manejo de las situaciones conflictivas.

MÉTODO

El estudio es de carácter no experimental, de tipo transversal, descriptivo-correlacional y comparativo.

PARTICIPANTES

a) Infractores de la ley penal. Seleccionamos una muestra intencional conformada por 97 adultos argentinos, infractores de la ley penal que se encontraban privados de su libertad en unidades penitenciarias de la Provincia de Buenos Aires. Para la elección de los participantes, consideramos como criterios de inclusión que fueran hombres, de entre los 18 y 45 años de edad, y que el tipo de delito por el cual habían sido privados de libertad correspondiera a delitos contra la propiedad.

Así, la totalidad de los participantes fueron de género masculino, el tipo de delito correspondió principalmente a robo calificado (90%) y, en menor proporción, a robo simple (10%). Dentro del rango considerado (18 a 45 años), la media de edad fue de 28 años (DS=7). El mayor porcentaje se concentró en la categoría de secundario incompleto (35%), seguido de primario completo (33%) y secundario completo (32%).

b) Participantes sin antecedentes delictivos. Seleccionamos un segundo grupo conformado por 97 adultos hombres argentinos, sin antecedentes delictivos, residentes en la Provincia de Buenos Aires. Para la elección de los participantes, equiparamos, respecto del primer grupo, las variables género, edad y nivel educativo. Así, la totalidad fueron hombres con una media de edad de 27 años (DS=6). El nivel educativo se distribuyó entre primario completo (34%), secundario incompleto (33%) y secundario completo (33%).

INSTRUMENTOS

a) Inventario de Competencias Socioemocionales (ICSE, autores: Mikulic, Crespi y Radusky, 2015). Este instrumento evalúa nueve CSE a partir de 72 ítems con una escala de respuesta de cinco puntos, que va de “totalmente en desacuerdo” a “totalmente de acuerdo”. Las nueve competencias evaluadas corresponden a concien-

cia emocional, regulación emocional, empatía, expresión emocional, autoeficacia, prosocialidad, asertividad, optimismo y autonomía emocional. La Tabla 1 contiene las definiciones de cada una de ellas.

Tabla 1. Dimensiones del ICSE y definiciones

Competencias	Definición
1. Conciencia emocional	Conocimiento emocional, por medio del cual comprendemos, sustentamos y etiquetamos las emociones. Implica prestar atención y decodificar con precisión las señales emocionales de la expresión facial, movimientos corporales y tono de voz.
2. Regulación emocional	Puede definirse como toda estrategia dirigida a mantener, aumentar o suprimir un estado afectivo en curso. Dentro de la regulación emocional se incluyen las actividades de autocontrol junto con conductas de autorregulación en la que se incluirían el auto-reconfortarse o tranquilizarse a uno mismo, el control emocional, la relajación y la expresión emocional.
3. Empatía	Reacción emocional producida por y congruentemente con el estado emocional del otro que implica la toma de perspectiva como dimensión cognitiva y la simpatía o preocupación empática como dimensión afectiva.
4. Expresión emocional	Capacidad para iniciar y mantener conversaciones, expresar los propios pensamientos y sentimientos con claridad, tanto en comunicación verbal como no verbal, y demostrar a los demás que han sido bien comprendidos.
5. Autoeficacia	Creencia en las propias habilidades para lograr los objetivos deseados. Para que haya autoeficacia se requiere conocimiento de las propias emociones y capacidad para regularlas hacia los resultados deseados y estos están en función de los principios morales que uno tiene.
6. Prosocialidad	Se refiere a acciones voluntarias realizadas para beneficio de otros, como compartir, donar, cuidar, confortar, y ayudar.
7. Asertividad	Aquella conducta que permite a la persona expresar adecuadamente oposición y desacuerdos, hacer y recibir críticas, defender derechos y expresar en general sentimientos negativos.
8. Optimismo	Habilidad para buscar y mirar el lado positivo sobre la vida y para mantener una actitud positiva incluso en las situaciones adversas.
9. Autonomía emocional	Capacidad de sentir, pensar y tomar decisiones por sí mismo. La persona que tiene autonomía emocional se constituye en su propia "autoridad de referencia".

Se han obtenido evidencias favorables de las propiedades psicométricas del ICSE en muestras de población general de la Ciudad y Provincia de Buenos Aires, y en muestras de infractores de la ley penal (Mikulic, Crespi y Radusky, 2015; Crespi, 2017).

b) Inventario de Respuestas de Afrontamiento (CRI-A, autor: Moos, 1993; adaptación Mikulic y Crespi, 2014). El Inventario CRI-A se compone de 48 ítems con una escala de respuesta de cuatro puntos, que varía entre "nunca" y "muchas veces". Al responder el instrumento, los sujetos seleccionan las opciones de respuestas en cada ítem considerando un estresor o problema reciente. A través de los 48 ítems mencionados, se evalúan ocho respuestas de afrontamiento:

- Análisis lógico (AL): intentos cognitivos de comprender y prepararse mentalmente para enfrentar un estresor y sus consecuencias.
- Revalorización positiva (R): intentos cognitivos de construir y reestructurar un problema en un

sentido positivo mientras se acepta la realidad de una situación.

- Búsqueda de orientación y apoyo (BA): intentos conductuales de buscar información, apoyo y orientación.
- Resolución de problemas (RP): intentos conductuales de realizar acciones conducentes directamente al problema.
- Evitación cognitiva (EC): intentos cognitivos de evitar pensar en el problema de forma realista.
- Aceptación/resignación (A): intentos cognitivos de reaccionar al problema aceptándolo.
- Búsqueda de gratificaciones alternativas (BG): intentos conductuales de involucrarse en actividades sustitutivas y crear nuevas fuentes de satisfacción.
- Descarga emocional (DE): intentos conductuales de reducir la tensión expresando sentimientos negativos.

Las subescalas AL, R, RP y BA se consideran estrategias de aproximación y las subescalas EC, A, BG y DE se definen como estrategias de evitación. En cada uno de estos dos grupos, las primeras dos escalas evalúan las respuestas cognitivas, y la tercera y cuarta escalas, las respuestas conductuales del afrontamiento (Moos, 1993; Mikulic y Crespi, 2014).

PROCEDIMIENTO

Los instrumentos fueron administrados en forma colectiva y sin límite de tiempo por la persona responsable de este estudio. De manera previa, se solicitó la autorización de las unidades penitenciarias de la Provincia de Buenos Aires a las que se concurrió para la recolección de datos. La administración se realizó en aulas pertenecientes a los centros de educación para adultos que funcionan en las unidades penitenciarias, en un único momento temporal. Para ello, se pidió también la colaboración de docentes de los respectivos centros de educación, que brindaron tiempo de sus clases para llevar a cabo el estudio. La participación de los evaluados fue totalmente voluntaria y anónima. Antes de contestar a los instrumentos, se les informó sobre el objetivo general del estudio y se les pidió su consentimiento para responder. También, se les resaltó la importancia de responder con sinceridad a todos los ítems de los inventarios, y que las respuestas no tendrían ningún tipo de impacto sobre su evaluación en el régimen penitenciario, además de que los datos serían tratados de forma confidencial, con fines investigativos.

En todos los casos, se siguió el mismo procedimiento en la administración: en primer lugar, se informó a los participantes el propósito del estudio y se les pidió el consentimiento informado. En segundo, se entregó a cada participante los protocolos, junto con un lápiz y goma para realizar la tarea. Posteriormente, se procedió a la lectura de las instrucciones de cada instrumento, y se indicó que todas las respuestas eran correctas y que no había tiempo límite para responder. La administración tuvo una duración promedio de una hora. Una vez que el participante finalizaba, el responsable del estudio se aseguraba que no hubieran quedado ítems sin responder en los protocolos y que se hayan comprendido cada uno. Para ello, se solicitó a cada participante que señalase si había tenido dudas o dificultades para responder alguna afirmación y se procedió a su respectiva aclaración en el caso requerido.

Para reclutar a los participantes sin antecedentes delictivos, se utilizó la técnica bola de nieve. La selección se

ajustó a las cuotas establecidas en relación con edad y nivel educativo a fin de que este grupo fuese equivalente al de infractores penales en esas variables. Para la administración, se procedió de la misma forma que con el grupo de infractores: a cada participante se les informó sobre el objetivo del estudio, se solicitó su consentimiento por escrito y se aseguró la confidencialidad de los datos obtenidos. La modalidad de administración fue individual y se llevó a cabo en el centro de investigación donde se desempeña la persona responsable del estudio y, en menor medida, en espacios coordinados previamente con los participantes. A los voluntarios de este grupo se les entregó el ICSE para completar, previa lectura de las consignas y explicación de la tarea que tenían que efectuar. Cabe señalar que el CRI-A, que fue entregado solo al grupo de infractores, exige responder en función de estresores propios de la situación y contexto en el que se encuentran. Por su naturaleza situacional, no se planteó como objetivo la comparación de este constructo entre el grupo en situación de privación de libertad y el de no infractores, no expuesto a tal situación.

ANÁLISIS DE DATOS

Los análisis se llevaron a cabo con el paquete estadístico SPSS (versión 23.0). Se realizaron análisis descriptivos (porcentajes, medias y desviaciones típicas) y de comparación de grupos independientes (t de Student). Para contrastar las diferencias de medias en las CSE entre infractores y no infractores, se recurrió al estadístico d de Cohen. En todos los contrastes se asumió un nivel de significación de .05.

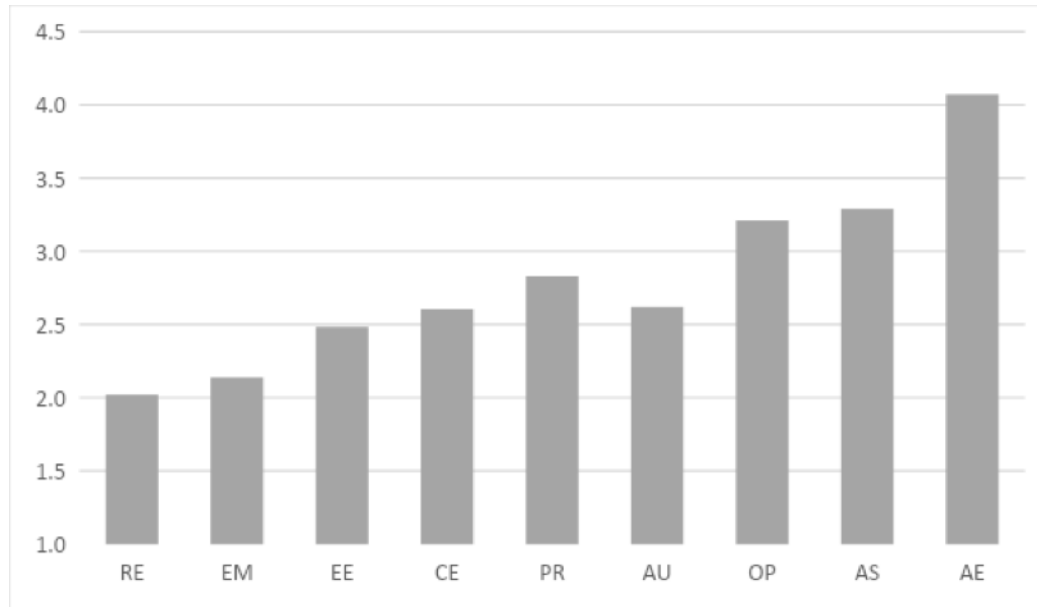
Previamente, se comprobó la normalidad de las variables independientes por medio del análisis de la simetría y la curtosis, y se obtuvieron valores inferiores de $\pm 2,00$ en cada caso, lo que indica la distribución normal de los datos (George & Mallery, 2011). Las relaciones entre las variables CSE y respuestas de afrontamiento se establecieron mediante correlaciones de Pearson.

RESULTADOS

COMPETENCIAS SOCIOEMOCIONALES EN INFRACTORES DE LA LEY PENAL

Considerando las dimensiones del ICSE, los participantes infractores obtuvieron puntajes medios más elevados en las dimensiones de autonomía emocional, asertividad y optimismo, mientras que los valores más bajos correspondieron a regulación emocional, empatía, expresión emocional y conciencia emocional (ver Gráfica 1).

Gráfica 1. Competencias socioemocionales en los infractores penales



RE: regulación emocional; EM: empatía; EE: expresión emocional; CE: conciencia emocional; PR: prosocialidad; AU: autoeficacia; OP: optimismo; AS: asertividad; AE: autonomía emocional

COMPARACIÓN DE LAS COMPETENCIAS SOCIOEMOCIONALES ENTRE INFRACTORES Y NO INFRACTORES

Encontramos diferencias significativas entre los grupos de infractores penales y no infractores, con tamaños del efecto medianos (Cohen, 1988), en las competencias de regulación emocional, empatía, expresión emocional,

conciencia emocional y autonomía emocional. También, diferencias significativas en las competencias de autoeficacia y prosocialidad, con tamaños del efecto pequeños (Cohen, 1988). Excepto en autonomía emocional, el grupo de infractores obtuvo valores significativamente más bajos en las competencias mencionadas (ver Tabla 2).

Tabla 2. Comparación de los valores medios y desvíos estándares de las competencias socioemocionales

	No infractores (n=97)		Infractores (n=97)		Valores estadísticos		d de Cohen
	Media	DS	Media	DS	t	p	
Regulación emocional	3,01	0,54	2,02	0,49	13,279	0,00**	0,69
Empatía	2,88	0,58	2,14	0,41	10,075	0,00**	0,59
Expresión emocional	3,07	0,48	2,48	0,51	8,211	0,00**	0,51
Conciencia emocional	3,06	0,52	2,60	0,49	6,400	0,00**	0,41

Prosocialidad	3,07	0,59	2,83	0,65	2,655	0,00**	0,18
Autoeficacia	2,82	0,51	2,62	0,53	2,577	0,01*	0,18
Optimismo	3,15	0,48	3,21	0,47	-1,000	0,31	-0,06
Asertividad	3,32	0,46	3,29	0,64	0,410	0,68	0,02
Autonomía emocional	2,92	0,56	4,07	0,57	-13,953	0,00**	0,71

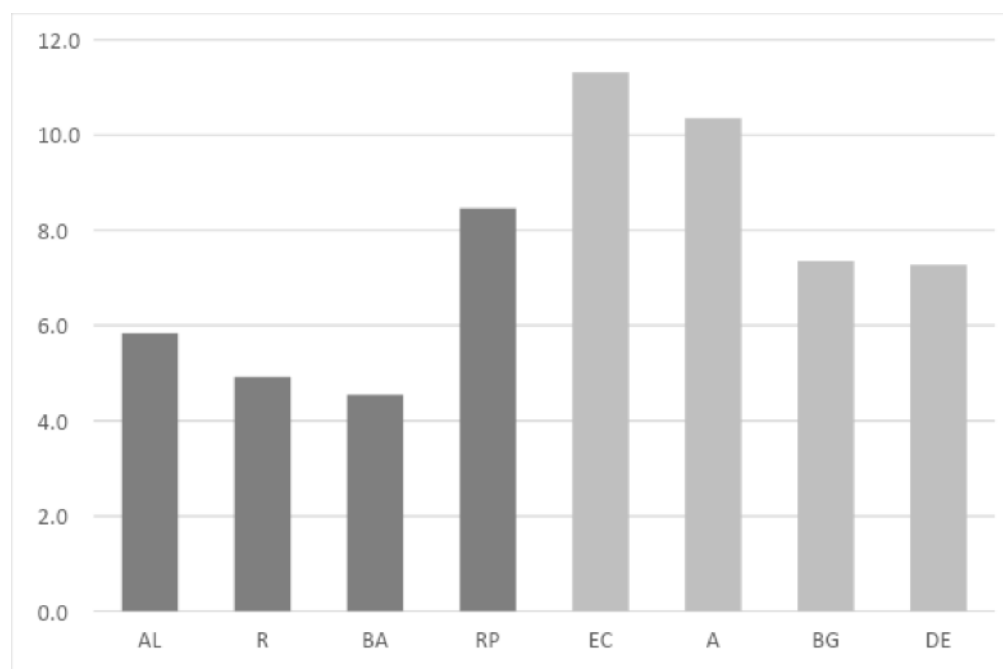
Nota: **p< .01, *p< .05

RESPUESTAS DE AFRONTAMIENTO UTILIZADAS POR LOS INFRACTORES PENALES

Al evaluar las respuestas de afrontamiento implementadas por los participantes infractores de la ley, surgió un predominio de respuestas de evitación y un menor uso de respuestas focalizadas en el problema (ver Gráfica 2). Entre las respuestas cognitivas utilizadas, se encuentra un mayor uso de las respuestas de evitación cognitiva

y de aceptación frente al problema, y un menor uso de análisis lógico y revalorización positiva. En el caso de las respuestas conductuales, los participantes rara vez utilizan la búsqueda de orientación y apoyo como estrategia para abordar problemas. Las principales respuestas de afrontamiento conductuales corresponden a resolución de problemas, descarga emocional y búsqueda de gratificaciones alternativas.

Gráfica 2. Respuestas de afrontamiento en infractores penales



AL: análisis lógico; R: revalorización positiva; BA: búsqueda de orientación y apoyo; RP: resolución de problemas; EC: evitación cognitiva; AC: aceptación/resignación; BG: búsqueda de gratificaciones alternativas; DE: descarga emocional

COMPETENCIAS SOCIOEMOCIONALES Y RESPUESTAS DE AFRONTAMIENTO EN LOS PARTICIPANTES INFRACTORES

Al evaluar la existencia de asociaciones significativas entre las CSE y las respuestas de afrontamiento en los infractores penales, encontramos asociaciones significativas positivas entre distintas CSE y las respuestas de afrontamiento por aproximación al problema.

Asimismo, hubo correlaciones negativas con respuestas por evitación (ver Tabla 3). En particular, la competencia optimismo se correlacionó positivamente con análisis lógico, revalorización positiva, búsqueda de apoyo y resolución de problemas. Y negativamente con aceptación/resignación, búsqueda de gratificaciones alternativas y descarga emocional.

Las competencias conciencia emocional y regulación emocional mostraron correlaciones positivas con las respuestas de afrontamiento activas, en particular con las cognitivas (análisis lógico y revalorización positiva). Las dos competencias mencionadas también se asocia-

ron negativamente con las respuestas de afrontamiento evitativas, en especial con evitación cognitiva y descarga emocional.

La autoeficacia mostró asociaciones positivas con revalorización positiva y resolución de problemas. En este sentido, los participantes que confían en sus propias capacidades tienden a ver el lado positivo de sus problemas e implementan acciones para resolverlos.

La competencia expresión emocional correlacionó positivamente con análisis lógico y búsqueda de orientación y apoyo, y en un sentido negativo con búsqueda de gratificaciones alternativas, mientras que el comportamiento prosocial y la empatía mostraron correlaciones positivas con la búsqueda de orientación y apoyo. La competencia de empatía también correlacionó en forma negativa con búsqueda de gratificaciones alternativas y con descarga emocional. Finalmente, la autonomía emocional se correlacionó de modo negativo con las respuestas de afrontamiento de análisis lógico y búsqueda de orientación y apoyo.

Tabla 3. Correlaciones de Pearson entre competencias socioemocionales y respuestas de afrontamiento en infractores penales

	AL	R	BA	RP	EC	AC	BG	DE
Optimismo	0,28*	0,37**	0,29*	0,32*	-0,22	-0,32*	-0,35*	-0,29*
Conciencia emocional	0,52**	0,47**	0,28*	0,43**	-0,32*	-0,04	-0,29*	-0,30*
Regulación emocional	0,62**	0,50**	0,42**	0,24	-0,49**	-0,16	-0,42**	-0,47**
Autoeficacia	0,23	0,48**	0,09	0,43**	-0,02	-0,13	-0,15	-0,28*
Asertividad	0,02	0,04	0,01	0,07	-0,22	-0,13	-0,20	-0,05
Expresión emocional	0,36*	0,21	0,51**	0,22	-0,10	-0,15	-0,37**	-0,16
Prosocialidad	0,21	0,19	0,51**	0,08	-0,23	-0,08	-0,23	-0,23
Empatía	0,13	0,09	0,30*	0,07	-0,07	-0,02	-0,44**	-0,33*
Autonomía emocional	-0,38**	-0,21	-0,48**	-0,10	-0,17	-0,16	-0,12	-0,04

AL: análisis lógico; R: revalorización positiva; BA: búsqueda de orientación y apoyo; RP: resolución de problemas; EC: evitación cognitiva; AC: aceptación/resignación; BG: búsqueda de gratificaciones alternativas; DE: descarga emocional

**p < .01, *p < .05

DISCUSIÓN

Nuestro estudio buscó analizar las CSE en un grupo de infractores de la ley penal y evaluar la existencia de diferencias significativas en las CSE entre infractores y no infractores. Asimismo, se propuso estimar la posible existencia de asociaciones entre las CSE y las respuestas de afrontamiento implementadas por los infractores ante eventos estresantes. Respecto al primer propósito, el análisis de las CSE en los participantes que han cometido delitos nos permitió advertir valores bajos en la mayor parte de las competencias evaluadas, en especial en empatía, regulación emocional, expresión emocional y conciencia emocional. Estos resultados son consistentes con investigaciones previas en las que se ha destacado la importancia que la expresión emocional, el autocontrol y la empatía tienen en el desarrollo de la conducta prosocial (Mestre *et al.*, 2006).

Por el contrario, las dificultades en el autocontrol, así como en la capacidad para ponerse en lugar del otro, estarían estrechamente asociadas a las conductas antisociales y delictivas (Contardi *et al.*, 2016; De Wied, Gispén-De Wied & Van Boxtel, 2010; Frisell, Pawitan & Langstrom, 2012; Garaigordobil *et al.*, 2013; Mayer *et al.*, 2018; Garofalo, Neumann & Velotti, 2018; Laws & Crewe, 2016; Megreya, 2013; Kim, 2017; Robertson *et al.*, 2014; Rodríguez, López y Andrés-Pueyo, 2002; Taylor, 2000; Winter, Spengler & Bermppohl, 2017).

Asimismo, se han obtenido diferencias significativas entre el grupo de participantes infractores y no infractores en distintas CSE, en particular en empatía, regulación emocional, expresión emocional y conciencia de las emociones. Estos resultados conciden con los obtenidos por otros autores (Akbari *et al.*, 2019; Megreya, 2013; Sharma *et al.*, 2015; Smith, 2000). En estos estudios también los infractores penales mostraron menor capacidad de empatía y mayores dificultades para ponerse en contacto con los propios sentimientos y para regular de modo adecuado las emociones, en comparación con grupos sin antecedentes penales.

Otro dato de interés en los resultados es que los infractores presentaron puntuaciones significativamente más elevadas en la competencia de autonomía emocional. La autonomía está ligada a la capacidad para sentir, pensar y tomar decisiones por sí mismo. La persona que tiene autonomía emocional se constituye en su propia autoridad de referencia (Bisquerra y Pérez, 2007). Esta competencia requiere un punto de equilibrio equidistante entre la dependencia emocional y la desvinculación afectiva. Valores muy elevados en esta dimensión, como los obtenidos por estos participantes, reflejan una tendencia hacia el polo de la desvinculación afectiva. Esto explica-

ría por qué la respuesta de afrontamiento que en menor medida utilizan los infractores corresponde a búsqueda de orientación y apoyo. De ahí que, al correlacionar las CSE con las respuestas de afrontamiento, la autonomía emocional muestre asociación negativa con búsqueda de apoyo. En efecto, frente a situaciones problemáticas estos sujetos no tienden a acudir a otros significativos en busca de ayuda, sino que más bien intentan manejar el problema en forma independiente.

Un aspecto que debe considerarse en los hallazgos respecto a las CSE y la diferenciación entre infractores y no infractores es la posible incidencia que el contexto carcelario puede tener en las diferencias encontradas. Al respecto, algunos autores han sugerido la hipótesis de una asociación en escalada entre conducta delictiva y CSE, y afirman que diferentes grados de comportamiento delictivo, así como de contacto con el medio carcelario, correlacionaban con distintos niveles de desarrollo de tales competencias (Hawley, 2003; Maughan *et al.*, 2000). Arce y colaboradores (2010) apoyaron esta afirmación al comprobar en investigaciones con adolescentes que los menores reincidentes (con mayor prisionización) tenían grados más bajos de competencias cognitivas y emocionales que los primarios (que por primera vez estaban privados de libertad), y estos últimos, a su vez, que los antisociales (los cuales nunca habían cometido delitos). En relación con estas diferencias, Jolliffe y Farrington (2004) plantean la necesidad de verificar, mediante estudios empíricos específicos, la posible influencia negativa que el encarcelamiento puede ejercer en el desarrollo de las CSE de los reclusos. El mayor número de encarcelamientos, el tiempo prolongado de condena, la prisionización (internalización de la cultura de la cárcel) y las condiciones estresantes del contexto pueden impactar en forma adversa en el despliegue de diversas competencias, como empatía, conducta prosocial, autoeficacia, optimismo y expresión emocional, entre otras. Si bien estudios previos revelan que existen diferencias significativas en distintas CSE entre infractores penales (en contexto en libertad) y no infractores, resulta valioso analizar también si las CSE evaluadas en este estudio se ven afectadas y de qué manera, considerando las situaciones y condiciones adversas propias de los contextos de encierro.

En cuanto a las respuestas de afrontamiento, hemos identificado un patrón caracterizado por un predominio de respuestas de evitación y un menor uso de respuestas de aproximación al problema. Entre las respuestas evitativas, se utilizan la evitación cognitiva y la aceptación o resignación en mayor medida; es decir, ante las situaciones estresantes percibidas, los sujetos tienden a evitar pensar en los problemas y en sus consecuencias en

forma realista, así como a resignarse ante la ocurrencia de estos. Estas respuestas de afrontamiento representan un factor de riesgo, ya que implican un posicionamiento pasivo por parte de los sujetos y una visión naturalizada de los sucesos vitales adversos experimentados (Zimmer-Gembeck & Skinner, 2016).

Dicha visión se articula, en muchos casos, con la percepción de no poder operar sobre una realidad que genera insatisfacción para modificarla a través de los propios medios. Este patrón de respuestas ha sido observado en investigaciones anteriores realizadas con población privada de libertad (Mohino, Kirchner & Forns, 2004; Zimmer-Gembeck & Skinner, 2016). En tales estudios, el mayor uso de estrategias de ese tipo se asoció a menor eficacia en la resolución de conflictos, pobre desempeño social, baja sensación de control y disminución del sentimiento de autoeficacia.

La situación de privación de libertad representa una transición ecológica en la que intervienen variables que escapan al control de los individuos. La persona encarcelada se ve expuesta en forma cotidiana a diversas circunstancias que le exigen un esfuerzo de adaptación, como las condiciones de hacinamiento, la misma privación de libertad, la preocupación por la familia, y las relaciones interpersonales entre los internos y con el personal penitenciario. En este contexto, la capacidad de acción, en términos de estrategias activas de resolución de problemas, puede verse perturbada.

En consonancia, distintos autores han puesto en evidencia que la cantidad de tiempo que una persona pasa en contextos de encierro se vincula a una reducción en la utilización de estrategias activas de afrontamiento y a un mayor uso de estrategias de evitación y centradas en la emoción (Brown & Ireland, 2006; Mohino, Kirchner & Forns, 2004; Novo *et al.*, 2017). Si bien este patrón de respuesta de afrontamiento también ha sido identificado en infractores penales en contexto en libertad (Crespi, 2012), debe señalarse el rol central que el medio carcelario tiene en relación con las estrategias de afrontamiento movilizadas.

Por último, considerando los resultados obtenidos en el estudio, identificamos correlaciones significativas entre las CSE y las respuestas de afrontamiento evaluadas. En consonancia con lo reportado en la literatura sobre el tema, las CSE muestran mayor asociación con estrategias de afrontamiento activas focalizadas en el problema que con las evitativas (Gohm & Clore, 2002; Saklofske *et al.*, 2012). En particular, las competencias de optimismo, conciencia emocional, autoeficacia, expresión y regulación emocional se vinculan en forma positiva a respuestas de afrontamiento por aproximación, como el análisis lógico, la revalorización positiva del problema,

la búsqueda de apoyo y la implementación de acciones para resolver el problema. Los sujetos que obtuvieron puntuaciones más bajas en estas competencias presentaron valores más bajos también en las respuestas de afrontamiento mencionadas.

En cuanto a las respuestas de afrontamiento por evitación, merece destacarse la asociación negativa entre la descarga emocional y la competencia regulación emocional. Los participantes infractores que utilizan en mayor grado la descarga emocional para hacer frente a situaciones estresantes también muestran mayores dificultades para controlar sus estados emocionales e implementar estrategias de autorregulación (reconfortarse o tranquilizarse a sí mismo).

Considerando las limitaciones del estudio, como hemos indicado, existen pocos trabajos de este tipo en el contexto donde se ha realizado; por tanto, esta investigación debe tomarse como una aproximación aún inicial al estudio de las CSE y su relación con el afrontamiento en infractores penales.

Otras limitaciones son el tamaño pequeño de las muestras y el tipo de metodología transversal y correlacional utilizado, que dificulta llegar a conclusiones en términos de causalidad en cuanto a las relaciones entre las variables estudiadas. Para futuras investigaciones, recomendamos incluir diseños que permitan fortalecer la comprensión de los procesos que tienen que ver con las CSE y el afrontamiento, como son los estudios longitudinales y de ecuaciones estructurales.

Por otro lado, en esta investigación no se ha tenido en cuenta la variable reincidencia/no reincidencia delictiva en la muestra de infractores penales. En próximas indagaciones sería deseable comparar los perfiles de CSE y afrontamiento en infractores reincidentes e infractores que no han vuelto a cometer delitos luego de una condena. Los resultados de este tipo de estudios podrían arrojar luz sobre el rol de las CSE en el proceso de desistimiento delictivo y contribuir al diseño de programas de prevención de reincidencia en el delito.

Asimismo, sería importante analizar el papel que el contexto carcelario tiene en las CSE de las personas privadas de libertad; por ejemplo, se podrían realizar estudios efectuando comparaciones entre infractores con antecedentes penales y detenidos primarios que por primera vez se encuentren cumpliendo una condena. En consonancia con los modelos que relacionan el grado de prisionización y la incidencia del contexto carcelario en el nivel de desarrollo de CSE, se trataría de indagar si existen diferencias significativas en el perfil de CSE de los infractores primarios respecto de los reincidentes.

Para concluir, este estudio ha hecho posible obtener un perfil de las CSE que presentan los infractores penales

evaluados, así como conocer la asociación entre las CSE y las respuestas de afrontamiento que estos movilizan ante eventos estresantes. Los resultados alcanzados tienen importantes implicaciones prácticas para la intervención psicosocial ligada a la problemática delictiva, ya que hemos identificado diversas variables que están directamente implicadas con esta. Los hallazgos advierten sobre la necesidad de intervenciones dentro del campo de tratamiento y prevención de la delincuencia, que incorporen como un factor central el entrenamiento en diversas CSE. Este aspecto resulta vital si consideramos la relevancia que estas competencias tienen en la movilización de estrategias de afrontamiento adecuadas, así como en el manejo de las relaciones interpersonales y, en general, en el desarrollo y bienestar de las personas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Akbari, B., Khoshchिंगol, N., Naderifar, N. & Moosazadeh, N. (2019). Comparison of cognitive emotion regulation and identity styles among normal and delinquent adolescents. *Community Health*, 6(2), 227-35. <http://doi.org/10.22037/ch.v6i2.24144>
- Arce, R., Faria, F. y Novo, M. (2014). Competencia cognitiva en penados primarios y reincidentes: implicaciones para la reeducación. *Anales de Psicología*, 30(1), 259-266. <https://doi.org/10.6018/analesps.30.1.158201>
- Arce, R., Seijo, D., Fariña, F. y Mohamed-Mohand, L. (2010). Comportamiento antisocial en menores: riesgo social y trayectoria natural de desarrollo. *Revista Mexicana de Psicología*, 27, 127-142.
- Arsenio, W. (2014). Moral emotion attributions and aggression. En M. Killen & J. Smetana (eds.). *Handbook of moral development* (pp. 235-255). Lawrence Erlbaum.
- Austin, E. J., Mastoras, S. M., Beaton, L. & Osborne, S. E. (2012). Relationships of personality, affect, emotional intelligence and coping with student stress and academic success: Different patterns of association for stress and success. *Learning and Individual Differences*, 22(2), 251-257. <https://doi.org/10.1016/j.lindif.2011.02.010>
- Bisquerra Alzina, R. y Pérez Escoda, N. (2007). Las competencias emocionales. *Educación XXI* (10), 61-82. <http://revistas.uned.es/index.php/educacionXXI/article/view/297/253>
- Blasco Romera, C., Fuentes-Peláez, N. y Pastor Vicente, C. (2014). Aproximación a los factores explicativos del desistimiento en jóvenes infractores. *Educación Social. Revista d'Intervenció Socioeducativa*, 58, 186-203.
- Bonta, J. & Andrews, D. (2017). *The psychology of criminal conduct*. Nueva York: Routledge.
- Brown, S. L. & Ireland, C. A. (2006). Coping style and distress in newly incarcerated male adolescents. *Journal of Adolescent Health*, 38, 656-661. <https://doi.org/10.1016/j.jadohealth.2005.09.005>
- Cohen, J. (1988). *Statistical power analysis for the behavioral sciences* (2a. ed.). Hillsdale, NJ: Lawrence Erlbaum Associates, Publishers. <https://doi.org/10.4324/9780203771587>
- Conde Alvarado, E. (2016). *Empatía y conducta antisocial en adolescentes: convergencia de dos medidas de empatía y su relación con la conducta antisocial*. Tesis doctoral. Universidad de Castilla la Mancha, Facultad de Derecho, España. <http://hdl.handle.net/10578/10014>
- Contardi, A., Imperatori, C., Penzo, I., Del Gatto, C. & Farina, B. (2016). The association among difficulties in emotion regulation, hostility, and empathy in a sample of young Italian adults. *Front. Psychol.*, 17, 1-9. <https://doi.org/10.3389/fpsyg.2016.01068>
- Crespi, M. (2017). *Psychometric characteristics of the social and emotional competencies inventory in adult offenders*. Presentado en el 6th International Congress on Emotional Intelligence, Oporto, Portugal.
- Crespi, M. (2012). *Transición cárcel-libertad: estudio del proceso de reinserción social en liberados condicionales desde el enfoque ecológico-social*. Tesis doctoral. Facultad de Psicología, Universidad de Buenos Aires, Argentina.
- Crespi, M. y Mikulic, I. M. (2014). Estudio de la reinserción social de liberados condicionales desde un enfoque psicosocial. *Revista Española de Investigación Criminológica*, 2 (12), 1-32. https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/19149/CONICET_Digital_Nro.23216_B.pdf?sequence=3&isAllowed=y
- De Wied, M., Gispen-De Wied, C. & Van Boxtel, A. (2010). Empathy dysfunction in children and adolescents with disruptive behavior disorders. *Eur. J. Pharmacol.*, 626, 97-103. <https://doi.org/10.1016/j.ejphar.2009.10.016>
- Di Fabio, A. & Kenny, M. E. (2016). Promoting well-being: The contribution of emotional intelligence. *Frontiers in Psychology*, 7, 1-13. <https://doi.org/10.3389/fpsyg.2016.01182>
- Donnelly, C. & Ward, L. (2015). *Violence prevention: Epidemiology, evidence, and policy* (pp. 125-131). [Chapter 17]. Oxford.
- Engleberg, E. & Sjoberg, L. (2003). Emotional intelligence, affect intensity and social adjustment. *Personality & Individual Differences*, 37, 533-542. <https://doi.org/10.1016/j.paid.2003.09.024>
- Fix, R. & Fix, S. (2015). Trait psychopathy, emotional intelligence, and criminal thinking: Predicting illegal behavior among college students. *International Journal of Law and Psychiatry*, 42 (43), 183-188. <http://dx.doi.org/10.1016/j.ijlp.2015.08.024>
- Fragoso Luzuriaga, R. (2015). Inteligencia emocional y competencias emocionales en educación superior, ¿un mismo concepto? *Revista Iberoamericana de Educación Superior*, 6, 16, 110-125. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=299138522006>

- Frisell, T., Pawitan, Y. & Langstrom, N. (2012). Is the association between general cognitive ability and violent crime caused by family-level confounders? *PLoS ONE* 7(7):e41783. <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0041783>
- Garaigordobil Landazabal, M., Aliri Lazcano, J., Martínez-Valderray, V., Maganto Mateo, C., Bernaras Iturrioz, E. y Jaureguizar Alboniga-Mayor, J. (2013). Conducta antisocial: conexión con emociones positivas y variables predictoras. *Apuntes de Psicología*, 31, 123-133. <http://www.apuntesdepsicologia.es/index.php/revista/article/view/315/289>
- Garofalo, C., Neumann, C. S. & Velotti, P. (2018). Difficulties in emotion regulation and psychopathic traits in violent offenders. *Journal of Criminal Justice*, 57, 116-125. <https://doi.org/10.1016/j.jcrimjus.2018.05.013>
- George, D. & Mallery, M. (2011). *SPSS for Windows step by step: A simple guide and reference 18.0 Update* (11 ed.). Boston, MA: Allyn & Bacon. https://www.researchgate.net/publication/234827666_SPSS_for_Windows_Step-by-Step_A_Simple_Guide_and_Reference_140_update_7th_Edition
- Gohm, C. L. & Clore, G. L. (2002). Affect as information: An individual-differences approach. En L. F. Barrett & P. Salovey (eds.). *Emotions and social behavior. The wisdom in feeling: Psychological processes in emotional intelligence* (p. 89-113). The Guilford Press.
- Grigorenko, E. (2012). *Handbook of juvenile forensic psychology and psychiatry*. Nueva York: Springer-Verlag.
- Hawley, P. H. (2003). Prosocial and coercive configurations of resource control in early adolescence: A case for the well-adapted Machiavellian. *Merrill-Palmer Quarterly*, 49, 279-309. <https://doi.org/10.1353/mpq.2003.0013>
- Hodges, J. (2004). Relationships between emotional intelligence and demographic variables within Florida's inmate population. *Dissertation Abstracts International*, 64 (12), 4282.
- Jolliffe, D. & Farrington, D. P. (2004). Empathy and offending: A systematic review and metaanalysis. *Aggression and Violent Behavior*, 9, 441-476. <https://doi.org/10.1016/j.avb.2003.03.001>
- Kim, Y. J. (2017). *Longitudinal relationship between emotion regulation and aggressive behavior: The moderating effect of caregiving*. Tesis doctoral. University of Pittsburgh, United State. http://d-scholarship.pitt.edu/31658/1/kimyj_etd2017.pdf
- LaCourse, A., Listwan, S. J., Reid, S. & Hartman, J. L. (2019). Recidivism and reentry: The role of individual coping styles. *Crime & Delinquency*. <https://doi.org/10.1177/0011128718790497>
- Laws, B. & Crewe, B. (2016). Emotion regulation among male prisoners. *Theoretical Criminology*, 20(4), 529-547. <https://doi.org/10.1177/1362480615622532>
- Lazarus, R. S. y Folkman, S. (1984). *El concepto de afrontamiento en estrés y procesos cognitivos*. Barcelona: Martínez Roca.
- LeBel, T. P. (2009). Formerly incarcerated persons' use of advocacy/activism as a coping orientation in the reintegration process. En B. M. Veysey, J. Christian & D. J. Martinez (eds.). *How offenders transform their lives* (pp. 165-187). Portland, OR: Willan.McNeill.
- Le Boterf, G. (2001). *Ingeniería de las competencias* [Engineering skills]. Barcelona: Gestión 2000.
- Malti, T. & Krettenauer, T. (2013). The relation of moral emotion attributions to prosocial and antisocial behavior: A metaanalysis. *Child Development*, 84(2), 397-412. <https://doi.org/10.1111/j.1467-8624.2012.01851.x>
- Maughan, B., Pickles, A., Rowe, R., Costello, E. J. & Angold, A. (2000). Developmental trajectories of aggressive and non-aggressive conduct problems. *Journal of Quantitative Criminology*, 16, 199-221. <https://doi.org/10.1023/A:1007516622688>
- Mayer, S. V., Jusyte, A., Klimecki-Lenz, O. M. & Schönenberg, M. (2018). Empathy and altruistic behavior in antisocial violent offenders with psychopathic traits. *Psychiatry Research*, 269, 625-632. <https://doi.org/10.1016/j.psychres.2018.08.035>
- McClelland, D. C. (1973). Testing for competence rather than for "intelligence". *American Psychologist*, 28(1), 1-14. <https://doi.org/10.1037/h0034092>
- McNeill, F., Farrall, S., Lightowler, C. & Maruna, S. (2012). Reexamining "Evidence-Based Practice". *Community Corrections: Beyond "a Confined View" of What Works, Justice Research and Policy* 14(1), 35-60. <https://doi.org/10.3818/JRP.14.1.2012.35>
- Megreya, A. M. (2013). Criminal thinking styles and emotional intelligence in Egyptian offenders. *Criminal Behaviour and Mental Health*, 23, 56-71. <https://doi.org/10.1002/cbm.1854>
- Mestre Escrivá, V., Samper García, P., Tur Porcar, A., Cortés, T. y Nacher, M. (2006). Conducta prosocial y procesos psicológicos implicados: un estudio longitudinal en la adolescencia. *Revista Mexicana de Psicología*, 23(2), 203-215. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=243020649006>
- Mikulic, I. M. & Crespi, M. (2007). Adaptación y validación del Inventario de Respuestas de Afrontamiento de Moos (CRI-A) para Adultos. *Anuario de Investigaciones*, 15, 305-312. <http://www.scielo.org.ar/pdf/anuinv/v15/v15a30.pdf>
- Mikulic, I. M., Crespi, M. y Radusky, P. (2015). Construcción y validación del Inventario de Competencias Socioemocionales para adultos (ICSE). *Interdisciplinaria*, 32(2), 307-329. <http://www.redalyc.org/pdf/180/18043528007.pdf>
- Mohammadi, C. D., Torabi, C. A. & Ghorabi, B. (2009). The relation between coping styles and emotional intelligence of students. *Psychiatry and Clinical Psychology of Iran*, 14, 176-183. <https://doi.org/10.1016/j.sbspro.2011.10.146>
- Mohino S, Kirchner T. & Forns M. (2004). Coping strategies in young male prisoners. *Journal of Youth & Adolescence*, 33, 41-49. <https://doi.org/10.1023/A:1027382229951>
- Moos, R. (1993). *Coping Responses Inventory Psychological Assessment Resources*. Inc Florida. USA.
- Moradi, A., Pishva, N., Ehsan, H. B., Hadadi, P. & Pouladi, F. (2011). The relationship between coping strategies and emotional intelligence. *Procedia Social and Behavioural Sciences*, 30, 748-751. <https://core.ac.uk/download/pdf/81993629.pdf>

- Nelis, D., Kotsou, I., Quoidbach, J., Hansenne, M., Weytens, F., Dupuis, P. & Mikolajczak, M. (2011). Increasing emotional competence improves psychological and physical well-being, social relationships, and employability. *Emotion, 11*, 354-366. <https://doi.apa.org/doiLanding?doi=10.1037%2Fa0021554>
- Novo, M., Pereira, A., Vázquez, M. J. & Amado, B. (2017). Adaptación a la prisión y ajuste psicológico en una muestra de internos en centros penitenciarios. *Acción Psicológica, 14*(2), 113-128. <https://doi.org/10.5944/ap.14.2.20784>
- Robertson, T., Daffern, M., & Bucks, R. (2014). Maladaptive emotion regulation and aggression in adult offenders. *Psychology, Crime and Law, 20*(10), 933-954. <https://doi.org/10.1080/1068316X.2014.893333>
- Roberts, W., Strayer, J. & Denham, S. (2014). Empathy, anger, guilt: Emotions and prosocial behaviour. *Canadian Journal of Behavioural Science, 46*(4), 465-474. <https://doi.org/10.1037/a0035057>
- Rodríguez, A., López, J. M. y Andrés-Pueyo, A. (2002). Personalidad y comportamiento penitenciario. *Psicothema, 14*, supl. 90-100. <http://www.psicothema.com/psicothema.asp?id=3478>
- Rose, M. (2012). Investigating the role of social and emotional competencies as predictors of problem behaviors among a sample of South African youth. *Human Development and Family Studies, 22* (3), 306-312.
- Rosser Limiñana, A. M. y Suriá Martínez, R. (2014). *Prevención y tratamiento de la delincuencia: Actividades prácticas*. Estudios de criminología. Editorial Club
- Rutter, M. (2007). Resilience, competence, and coping. *Child Abuse & Neglect, 31*(3), 205-209. <http://dx.doi.org/10.1016/j.chiabu.2007.02.001>
- Saklofske, D. H., Austin, E. J., Mastoras, S. M., Beaton, L. & Osborne, S. E. (2012). Relationships of personality, affect, emotional intelligence and coping with student stress and academic success: Different patterns of association for stress and success. *Learning and Individual Differences, 22*, 251-257. <https://doi.org/10.1016/j.lindif.2011.02.010>
- Salovey, P. & Mayer, J. D. (1990). Emotional intelligence. *Imagination, Cognition, and Personality, 9*, 185-211. <http://dx.doi.org/10.2190/DUGG-P24E-52WK-6CDG>
- Santrock, J. W. (2008). *Adolescence* (12 ed.). McGraw-Hill Higher Education.
- Seal, C. R. & Andrews-Brown, A. (2010). An integrative model of emotional intelligence: Emotional ability as a moderator of the mediated relationship of emotional quotient and emotional competence. *Organization Management Journal, 7*(2), 143-152. <https://doi.org/10.1057/omj.2010.22>
- Sharma, N., Prakash, O., Sengar, K. S., Chaudhury, S. & Singh, A. R. (2015). The relation between emotional intelligence and criminal behavior: A study among convicted criminals. *Industrial Psychiatry Journal, 24*(1), 54-58. <https://www.industrialpsychiatry.org/text.asp?2015/24/1/54/160934>
- Smith, J. (2000). Emotional intelligence and behavior: an exploratory study of people on parole. *Dissertation Abstracts International, 61*(11B), 6168.
- Spenser, K. A. (2017). *Socio-cognitive determinants of offending behaviour*. Tesis doctoral. Inglaterra, Nottingham Trent University.
- Taylor, J. E. (2000). Early and late starting delinquency: Correlates, outcomes, and influences. *Dissertation Abstracts International: Section B: The Sciences and Engineering, 60* (9-B), 4913.
- Visser, B., Bay, D., Cook, G. & Myburgh, J. (2010). Psychopathic and antisocial, but not emotionally intelligent. *Personality and Individual Differences, 48* (5), 644-648. <https://doi.org/10.1016/j.paid.2010.01.003>
- Winter, K., Spengler, S. & Bermpohl, F. (2017). Social cognition in aggressive offenders: Impaired empathy, but intact theory of mind. *Sci Rep, 7* (670). <https://doi.org/10.1038/s41598-017-00745-0>
- Zimmer-Gembeck, M. J. & Skinner, E. A. (2016). The development of coping and regulation: Implications for psychopathology and resilience. En D. Cicchetti (ed.). *Developmental psychopathology* (3a. ed.) (pp. 485-544). Recuperado de <http://au.wiley.com/WileyCDA/WileyTitle/productCd-1118121791.html>

Recibido: 05 de febrero de 2020

Revisión final: 14 de mayo de 2021

Aceptado: 14 de junio de 2021

